MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 4719

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2022 9:14
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Maranura, provincia de La Convención, departamento de cusco fue creado por Ley 13620 el 15 de noviembre de 1961 en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Celebran sus 62 años de creación política

Que, un hecho importante se dio en el siglo XVI cuando ingresa a esta zona la primera misión de Dominicos y Agustinos. El padre Ángel Menéndez Rúa en su libro "Paso de la Civilización" señala que en 1650 fue creada la hacienda Maranura por la orden religiosa de la Compañía de Jesús, a lo largo de los años la hacienda Chinche fue entregada en 1669 al capitán Don Justo la Torre, y fueron estas haciendas el inicio de la población de Maranura.

Que, los limites del distrito de Maranura son: Por el Norte con los distritos de Santa Teresa y Echarati. Por el Este con el distrito de Ocobamba. Por el Sur con los distritos de Huayopata y Santa Teresa. Por el Oeste con el distrito de Vilcabamba. Uniéndose a la capital regional por medio de carretera afirmada, al haberse interrumpido el servicio ferroviario Cusco-Quillabamba como consecuencia del embalsamiento del Riachuelo Ahobamba, producto del fenómeno "El Niño".

Que, este distrito también representa la cuna del sindicalismo y las luchas Populares Campesinas, el 20 de abril de 1947 se crea el primer Sindicato de Maranura siendo el primer secretario Justo German del Pozo, gracias a ello se inicia la creación de otros sindicatos, pero también surge la guerrilla con Hugo Blanco y Luis de la Puente.

Que, dentro de sus atractivos turísticos tienen la Cascada de Huanay o Paccha de Mandor, el Santuario de Chinche cuyo templo fue construido en la colonia y atesora en su interior valiosos cuadros de la Escuela Cusqueña que datan de 1650 y 1700 y que además la festividad religiosa más importante es la del Señor de Exaltación de Chinche. Y el árbol del algarrobo que se encuentra frente al santuario, este árbol cuenta con más de 300 años según los entendidos, es considerado guardián del templo y mudo testigo de múltiples sucesos históricos y sociales que decidieron muchas veces la suerte del pueblo de Maranura.

Que, sus paisajes están rodeados de flora y fauna bendecidos con un clima que da las frutos exquisitos y excelente calidad, como el mango, los cítricos, el plátano y el café resulta otra delicia.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 15 de noviembre, 62 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Maranura, provincia de La Convención, departamento de Cusco, por cumplir el 15 de noviembre, 62 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor profesor Herbert Sotelo Díaz, alcalde del distrito de Maranura, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 14:33:07-0500